

Plurinacionalidad del Estado, Construcción Europea y Mundialización.

Isidoro Moreno
Universidad de Sevilla

BIBLID [0213-7525 (1999); 54: 161-172]

PALABRAS CLAVE: Globalización, Identidades nacionales, Crisis del estado-nación, Construcción europea, Multiculturalismo.

KEY WORDS: National identity, Crisis of the state-nation, Globalization, New european model.

RESUMEN

Una de las consecuencias más importantes de la imbricación de las dos dinámicas que caracterizan la actual fase del proceso de mundialización –la globalización y la Reafirmación identitaria– es la crisis del modelo de estado-nación. Este ha dejado de ser ya el principal centro de las decisiones económicas y políticas por haber sido transferidos a las fuerzas e instituciones del Mercado gran parte de los contenidos definidores de la "soberanía". Complementariamente, tanto en Europa como en otros continentes, los pueblos-naciones sin estado, especialmente aquellos que poseen un alto nivel de conciencia de su identidad histórica, cultural y política, reclaman con vigor y están obteniendo, no sin fuertes tensiones y resistencias y a través de diversas fórmulas políticas, crecientes competencias para intervenir por sí mismos en que no pocos afirman, se evidencia como un discurso puramente ideológico construido sobre la supuesta verdad de que es la globalización, en todas las dimensiones de la vida social, la única dinámica de nuestro tiempo. Lo que ocurre realmente no es una "desterritorización" de los problemas sino una redefinición de estos en las nuevas redes asimétricas de poder que relacionan entre sí a los diversos pueblos, territorios y grupos sociales.

Desde esta perspectiva, se esbozan los horizontes previsibles para los pueblos-naciones del estado español según sus diferentes grados de conciencia identitaria y teniendo en cuenta tanto el marco jurídico-político actual del estado como los nuevos elementos y tendencias supraestatales que modelan la construcción de Europa.

ABSTRACT

One of most important consequences from the relationship between the two ways which characterize the actual moment of the "mundializacion" (the "globalización" and the confirmation of the own identity) is the crisis of the state-nation model. Additionally, in Europe and in other continents, the countries which are not states, specially those which have a high level of own historic, cultural and politic identity claims and are obtaining, not whitout effort, more competencies for being in the new political scenario.

In this context is analyzed the scope for the countries of spanish state as function of this own identity and in the context of the new political and juridical framework of Spain and the new european model.

1. MUNDIALIZACIÓN: GLOBALIZACIÓN Y AFIRMACIÓN DE IDENTIDADES

Es algo hoy evidente la crisis del modelo de estado-nación que cristalizó en Europa en el siglo XVIII y fue impuesto al mundo a lo largo del XIX y el XX. Esta crisis es uno de los resultados de la imbricación entre *Globalización* y *Reafirmación Identitaria*, las dos dinámicas, complementarias y opuestas, que caracterizan la actual fase del proceso de Mundialización¹.

Por haberse convertido ya el Mercado en el absoluto social central -en el *sacro* hegemónico de nuestro tiempo² - el Estado, tanto en las escasas ocasiones en que es realmente nacional como cuando está constituido por varias naciones políticas y/o culturales, ha cedido a aquel muy importantes dimensiones y aspectos de lo que la teoría política definió como "soberanía". Ya no es en el marco estatal donde se toman las decisiones económicas fundamentales sino que esta capacidad de decisión ha pasado a las fuerzas, intereses e instituciones supraestatales del Mercado, lo que se refleja, por ejemplo, en la independencia del FMI y del Banco Central Europeo respecto a todas las instancias políticas, en las penalizaciones contra los estados que permiten o realizan "prácticas contrarias a la competencia", en la eliminación de la capacidad de determinar el valor de la moneda, o en la imposibilidad de políticas fiscales serias dada la total libertad e inmediatez con que se mueven los capitales.

Complementariamente, los pueblos-naciones sin estado, principalmente los que poseen una conciencia política desarrollada, reclaman y obtienen crecientemente unas competencias y capacidades de decisión que antes estaban integradas en el paquete único de la "soberanía" y que ahora, no sin tensiones, son transferidas o compartidas por instancias políticas subestatales o incluso por nuevos estados como los que han surgido recientemente en el centro y este de Europa.

Esta doble dinámica, en lugar de "desterritorializar" los problemas de desigualdad los redefine y acentúa, ya que lo se "desterritorializa" no son los problemas y las desigualdades sino el capital, aunque la globalización creciente de este no debe confundirse con que se esté despersonalizando, ya que los capitales siguen teniendo titularidad.

1. I. Moreno: "Quiebra de los modelos de modernidad, globalización e identidades colectivas", en J. Alcina (ed.): *Hacia una ideología para el siglo XXI. Ante la crisis civilizatoria de nuestro tiempo*. Ed. Akal, Madrid (1997, en prensa); "Mundialización, instancias supraestatales y nacionalismos: la quiebra del modelo de estado-nación", en Consejo Superior del Poder Judicial: *Los nacionalismos: Globalización y crisis del estado-nación*. (1998, en prensa).
2. I. Moreno: ¿Proceso de secularización o pluralidad de sacralidades en el mundo contemporáneo?, en A. Nesti (ed.): *Potenza e Impotenza della Memoria, Scritti in onore di Vittorio Dini*, Tibergraph Editrice, 1998.

En el mundo del siglo XXI, en esa *sociedad red* a la que se refiere, por ejemplo, Manuel Castells en su última e importante obra³, los pueblos ocuparán nudos, más o menos importantes según los casos, de la red o quedarán marginados en una situación de total dependencia y subalternidad económica y política, de desestructuración territorial y social, y de pérdida de su identidad cultural: caerán al vacío por los huecos de la red.

En el horizonte previsible, no sólo a corto sino a medio plazo, para los pueblos se abren tres posibilidades que, en cualquier caso, agrandarán las distancias y desigualdades entre ellos. Son las siguientes:

1. Situarse en algún nudo de la red, es decir, conseguir un cierto grado de protagonismo e influencia en las decisiones participando en el nuevo sistema-mundo en situación favorable, o al menos lo más favorable posible (tener plena *soberanía* para tomar decisiones de forma independiente es ya hoy un objetivo ilusorio).
2. Quedar en situación precaria y subalternizada, fuertemente dependiente, sin capacidad de influencia propia. Con el riesgo añadido de caer en la tercera posibilidad.
3. Entrar en una situación de exclusión prácticamente total, pasando de ser pueblo a constituir sólo un conjunto de individuos desidentificados sobre un espacio más que en un territorio, sufriendo pasivamente los efectos de los intereses ajenos.

El futuro de los pueblos-naciones del estado español en la mundialización. En el actual Estado Español, ¿cuáles son las posibilidades de los distintos pueblos y territorios de situarse en una u otra de las anteriores tres categorías? Teniendo en cuenta, al respecto, que el tipo de ubicación está ahora conformándose, como igualmente a nivel europeo y planetario, y que cuando cristalice en un determinado grado la situación se mantendrá, muy probablemente, durante décadas.

A) Están en situación de aspirar a situarse en la primera categoría, es decir, a constituirse en nudo, más o menos importante, de la red europea en formación, aquellos pueblos que poseen y reafirman su identidad histórica, su identidad cultural y su identidad política; es decir, los que puedan ser definidos -y se autodefinen- como naciones culturales y políticas. Claramente, están en este caso Cataluña y el País Vasco. En menor medida, Galicia, que en los últimos diez años está acercándose a las dos anteriores en cuanto a nivel de con-

3. M. Castells: La era de la información: Economía, sociedad y cultura . Alianza Editorial, Madrid, 1998.

ciencia cultural y política, a pesar del peso tradicional del caciquismo culturalmente castellanista o quizá, en gran medida, debido precisamente a ello. Andalucía, Canarias y, quizá, aunque más difícilmente, la Comunidad Valenciana podrían potencialmente incorporarse a este grupo, aunque existen para ello importantes factores de bloqueo que habrían de ser superados a corto plazo. Todos los pueblos citados son, indudablemente, naciones culturales, es decir, poseen identidad histórica y cultural, aunque presentan un muy distinto grado de existencia como naciones políticas consolidadas; o sea, que es en ellas muy diferente el nivel de conciencia política de pueblo.

B) Pertenecerán a la precaria segunda categoría aquellos de los pueblos anteriormente citados que no profundicen en su identidad cultural y avancen en su identidad política. La periferización económica y política que ello conllevaría habría de reflejarse, más pronto que tarde, en un profundo deterioro de su identidad cultural. En este segundo nivel podrían también estar algunas otras regiones no anteriormente citadas, si continúan algunos de los procesos de etnogénesis que parecen estar hoy en marcha en ellas. Pero los obstáculos de todo tipo para ello son también notorios.

C) En la tercera de las categorías estarán todos los restantes pueblos -que en este horizonte muy difícilmente podrían ser definidos como tales dentro de algunas décadas- e incluso podrían terminar aquí algunos de los ya citados.

Es evidente, si este horizonte es válido, la importancia trascendental de la actual encrucijada histórica en la que se está jugando no sólo, ni principalmente, la forma de organización territorial del estado sino también, y sobre todo, la ubicación, a nivel europeo y mundial, de cada uno de los pueblos-naciones y territorios que hoy lo constituyen dentro de las tres categorías señaladas que darán forma a la red de la Unión Europea. Una red donde los nudos no serán equivalentes sino jerarquizados, según sean la cantidad de hilos que salgan y lleguen a ellos: que es lo que medirá el mayor o menor grado de protagonismo e influencia del pueblo-nación que los ocupe. Red en la que coexistirán, durante un tiempo no previsible de acotar hoy, estados en creciente vaciamiento de contenidos económicos y políticos pero que seguirán conservando influencia, capacidad de coerción interna y un determinado grado de eficacia simbólica -mayor o menor, y en más o menos rápido deterioro, según los casos-, junto con nacionalidades, es decir, pueblos-nación sin estado propio pero con creciente protagonismo, competencias y capacidad de influencia; una especie de cuasi-estados. Es este modelo de red, conformada en sus nudos principales por estados en deterioro, nacionalidades en ascenso y grandes corporaciones económicas supranacionales y supraestatales globalizadas, el que más previsiblemente se consolide como

estructura de la U.E.⁴, y no alguno de los dos, más simplistas, que se han venido planteando hasta hoy, sin apenas tener en cuenta la dinámica actual del proceso de mundialización: la Europa de los Estados o la Europa de los Pueblos.

2. EL MARCO POLÍTICO ACTUAL

A nivel jurídico-constitucional, Cataluña, Euskadi, Galicia y Andalucía están consideradas hoy nacionalidades con claras diferencias competenciales, al menos potencialmente, respecto a las demás Comunidades Autónomas. Lo que se refleja, por ejemplo, en el hecho significativo de que son las únicas en que pueden convocarse elecciones a los respectivos parlamentos en fechas propias, así como disolver estos. Esta situación la poseen las tres primeras gracias a la disposición transitoria segunda de la Constitución del 78 y Andalucía en virtud del referendium del 28 de febrero del 80, en que rompió, por un intrincado camino constitucional, la discriminación a que la condenaba la propia Constitución. Los cuatro pueblos poseen identidad histórica y cultural innegables, aunque la de Andalucía sigue poniéndose frecuentemente en duda para desactivar la toma de conciencia cultural y política de los andaluces y como medio de potenciar una inexistente cultura común española, que se pretende presentar como realidad en base a algunos de los elementos de la cultura andaluza. Los cuatro han sido los únicos en plebiscitar su Autonomía, las tres primeras bajo el régimen republicano de la II República y Andalucía en 1980. A pesar de esta equivalencia jurídico-constitucional actual, es evidente la diferencia entre Cataluña y País Vasco, por una parte, y Andalucía por la otra, con Galicia en posición intermedia acercándose a las primeras. La existencia de estas cuatro nacionalidades jurídicamente reconocidas (las del artículo 151 de la Constitución), junto a la indudable identidad histórica y especificidades culturales de otras comunidades, como Valencia, Canarias, Aragón, Baleares o la propia Castilla (segmentada hoy en varias Comunidades Autónomas), y los procesos de etnogénesis que, en mayor o menor medida, se están dando en algunas regiones, hace que no tengan ningún sentido ni viabilidad los intentos de "cierre" del título VIII de la Constitución con el objetivo de conseguir una "definitiva organización político-territorial de España". Intentos, todos ellos, provenientes del nacionalismo de estado español, en sus diversas variantes, y de la inercia de

4. Algunas importantes ONGs y otras entidades e instancias globalizadas con secciones territorializadas podrían asimismo ocupar otros nudos.

considerar el modelo de estado-nación como el todavía conformador de nuestro mundo, en base a lo cual seguiría siendo, presuntamente, el marco estatal el único en que podrían dirimirse las tensiones y conflictos planteados por la existencia de naciones sin estado.

Por contra, el debate sobre la reestructuración jurídica del poder territorial en el estado español -sea por reforma, relectura, u otros medio de modificación de la Constitución actual- cobra su verdadero significado si no lo restringimos al marco estatal y lo situamos en el contexto más amplio de la nueva estructuración política de Europa y el mundo. Es en este contexto donde hay que situar hoy temas como el de la soberanía compartida, el derecho a la autodeterminación y otros que hasta recientemente eran sólo significativos a una escala estatal. El viejo "principio de las nacionalidades", cristalizado en la segunda década del siglo XX, el cual señala como objetivo que "a cada nación corresponda un estado", sigue hoy vigente y es teóricamente defendible en cuanto que es la base del derecho democrático a la autodeterminación consustancial a cada pueblo, pero no lo está del mismo modo en cuanto a su operatividad práctica, debido tanto a que el mundo actual no se compone ya sólo de estados, sean estos uninacionales, los menos, o plurinacionales, los más, sino de estados en crisis más o menos profunda, nacionalidades o pueblos-nación sin estado reafirmandose en su identidad con avances competenciales, grandes corporaciones económicas globalizadas e instancias políticas supraestatales. Y debido, también, al hecho cada día más evidente del carácter multicultural de cada territorio, sea este estatal o nacional.

Aparentemente, parecería que estamos recorriendo hoy el camino inscrito en dicho "principio de las nacionalidades" establecido tras la Primera Guerra Mundial y postergado durante décadas por los adalidades del cosmopolitismo y la ideología del *progreso*. La ONU cuenta ya con más de 180 miembros y el derecho a que cada pueblo pueda decidir libremente su futuro político, construyendo una organización estatal independiente o mediante la confederación o federación con otros pueblos, es algo crecientemente afirmado tanto en el interior de la mayoría de los estados europeos, asiáticos y africanos como por las etnias indias de América, cada vez más autodefinidas como naciones. Ello hace enfurecer a los neoliberales, explícitos o enmascarados, que sólo aceptan la existencia de derechos individuales negando los derechos colectivos, y a los paleomarxistas, que siguen empeñados en que sólo las clases sociales y la lucha entre estas, de forma exclusiva y excluyente, son las que marcan "el sentido de la Historia". La reafirmación identitaria de los pueblos es para los primeros un freno a la globalización y al *progreso*, y, por ello, algo retardatario, irracional y "tribalista". Y para los segundos, una forma de desviar la atención del único *problema central*, la desigualdad entre las clases, o, cuando más, sólo una táctica para poner ese supuesto único problema central de manifiesto.

Es bien patente hoy el furor y las denuncias descalificadoras contra los nacionalismos, considerados sin distinciones ni matices como perversiones o enfermedades sociales por parte de quienes se autodefinen como ciudadanos del mundo (?) y la mayoría de las veces no son sino los "intelectuales orgánicos" del capital globalizado, o inconfesos, y a veces inconscientes, nacionalistas de estado. Pero más allá de esta continua propaganda, en la que están embarcados la mayoría de los académicos, de los colaboradores de la prensa "respetable" y la práctica totalidad de los políticos de los partidos tradicionales, se autodefinan de centro (es decir, de derecha) o de izquierda, el hecho es que los estados europeos democráticos emprendieron desde hace años el camino de la federalización, de la regionalización o de la creación de comunidades autónomas, con sólo las significativas excepciones, por ahora, de Francia, cuna y núcleo duro del centralismo y el jacobinismo, y de Irlanda y Portugal, que son los dos únicos casos en la U.E. en que coinciden estado y nación, aunque en el caso de Portugal las islas Azores y Madeira sí son ya comunidades autónomas y acaba de realizarse, aunque con resultado negativo, un primer referendun sobre la regionalización.

No por casualidad, los conflictos más violentos y dramáticos se han dado, y se están desarrollando, en aquellos estados que más se resisten al reconocimiento de la identidad política de los pueblos-naciones que lo componen. Allí donde desde el poder, decreciente, del estado se pretende mantener, o incluso acentuar, inflexiblemente, el centralismo político, la negación de la pluralidad etnonacional y la dominación de un pueblo sobre los demás. Los casos terribles de la ex-Yugoeslavia y de varias repúblicas de la antigua Unión Soviética y de la actual Federación Rusa, las tragedias producidas en diversos estados africanos, los casos de Palestina, el Kurdistan o el Sáhara Occidental y las largas guerras en Centroamérica tienen, todos ellos, un elemento común: el intento de construir, desde el poder del estado y sobre la base de la violencia física y legal, autolegitimadas, imposibles naciones homogéneas y centralizadas. Las "limpiezas étnicas", el exterminio planificado de las minorías o la negación a estas de derechos políticos y culturales no son sino el procedimiento utilizado por el nacionalismo de estado, generalmente no reconocido como tal. El que los pueblos agredidos luchen por su supervivencia, y se enfrenten al poder etnicista y clasista de los estados que ni siquiera les reconocen su existencia, no es sino una reacción lógica y perfectamente comprensible: una reacción de resistencia, que a veces no tiene otra salida que la contraviolencia cuando no existen cauces democráticos para defender los derechos nacionales y avanzar en su ejercicio⁵.

5. I. Moreno: "Violencia étnica o violencia de estado?: Nacionalismos estatalistas, etnonacionalismos y minorías étnicas", en J. A. Fernández de Rota: *Etnicidad y Violencia*. Universidad da Coruña, 1994.

En aquellos estados, por el contrario, donde se ha avanzado en el reconocimiento de la pluralidad etnonacional y se ha reflejado esta, de forma más o menos satisfactoria para las partes, en los textos legales, la situación es muy otra. Aunque no sin tensiones, o incluso, a veces, alguna violencia ocasional, la existencia de instancias políticas descentralizadas, con competencias relevantes, y de marcos democráticos en los que plantear las reivindicaciones nacionales suponen un buen antídoto para la violencia política. La pacífica forma de separación de checos y eslovacos en dos estados independientes es un ejemplo paradigmático de esto, y no debe olvidarse que los casos de lucha armada -o terrorismo, según las ópticas- del IRA y de ETA surgieron en situaciones no democráticas de fuerte nacionalismo de estado: respectivamente, en un contexto de colonialismo inglés fuertemente opresivo y discriminatorio para los católicos norirlandeses y en la dictadura de Franco, negadora de toda libertad tanto individual como colectiva.

Es para tratar de hacer realidad la correspondencia entre nación y estado que los estados plurinacionales niegan tener este carácter, afirmando la ficción de que constituyen una sola nación y declarando a esta "una, grande y libre", como definió a España el régimen franquista, o "patria común e indivisible", como afirma el artículo 2º de la actual Constitución, aunque esta, inmediatamente, a continuación añade "el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la componen". El ultranacionalismo de estado que representó la dictadura no tenía por qué plantear matizaciones o factores equilibradores. El régimen constitucional sí tenía, en cambio, para poder construirse, basarse sobre un cierto mínimo denominador común en este importantísimo aspecto, para que pudiera ser aceptable, al menos provisionalmente, tanto por los nacionalistas de estado (de derecha y de izquierda) como por los etnonacionalistas o nacionalistas periféricos. Así surgió ese concepto, no poco surrealista, que constituye la columna vertebral de la organización actual del estado español: la "*nación de nacionalidades*"; concepto que da pie a muy contradictorias interpretaciones y lecturas, al igual que el hecho de que mientras en la Constitución sólo se reconoce la existencia de un pueblo español, en los Estatutos de diversas nacionalidades -que tienen rango de Ley Orgánica- se reconoce, a su vez, la existencia de un pueblo catalán, de un pueblo vasco o de un pueblo andaluz. Sin duda que esta ambigüedad y las contradicciones, no sólo teóricas sino incluso *in terminis*, que ella produce fueron -y en gran medida siguen siendo- la forma de mantener en un nivel no violento ni de crispación excesiva las tensiones inevitables entre dos tipos enfrentados de nacionalismos: el españolismo de los nacionalistas de estado, que sólo aceptan la existencia de una única nación, la española, y el etnonacionalismo de las naciones sin estado, eufemísticamente nombradas como nacionalidades en el texto constitucional.

Con la importante salvedad de la continuación de la lucha armada o terrorismo de ETA -la utilización de uno u otro término depende de la óptica nacionalista que se aplique-, que hasta septiembre del 98 se ha empeñado en interpretar como equivalentes el régimen franquista y la democracia parlamentaria, con las trágicas consecuencias de todos conocidas, la verdad es que este modelo de organización territorial, a pesar de sus imperfecciones y chapuceria conceptual -o precisamente por ello-, ha servido para hacer viable la convivencia tensionada dentro de unos límites no violentos. Hasta el punto que, desde las elecciones de 1992, primero el PSOE y luego el PP, dos partidos de claro nacionalismo de estado españolista -el uno por su jacobinismo fuertemente interiorizado y el otro por representar a la derecha estatalista- han podido gobernar gracias a pactos parlamentarios explícitos con partidos nacionalistas periféricos, a pesar de los casi permanentes enfrentamientos ideológicos y políticos con ellos y sin que nadie haya rehusado a su discurso propio.

3. LOS NUEVOS ELEMENTOS DE LA SITUACIÓN

Varios hechos, sin embargo, vienen a complejizar la situación actual y a hacer más inestable un modelo de organización del estado, el de la Constitución del 78, que no pocos consideran hoy agotado. Por una parte, las crecientes reivindicaciones de competencias y la exigencia de un tratamiento diferenciado por parte principalmente de Euskadi y Cataluña, debido tanto a que son partidos nacionalistas los que gobiernan ambas nacionalidades como a la necesidad del gobierno central de contar con el apoyo de estos en el parlamento central para conservar la mayoría. Y no olvidemos, aunque ello no haya tenido excesiva difusión, que ambos parlamentos autónomos aprobaron el derecho a la autodeterminación de sus respectivos pueblos .

Por otra parte, tanto desde el PSOE como desde el PP, a pesar de que uno antes y otro ahora dependen de las minorías nacionalistas periféricas para mantenerse en el gobierno central, no se pierde ocasión alguna para descalificar a todos los nacionalismos como egoistas, excluyentes, contrarios al progreso e incluso fuentes de violencia. Por supuesto, sin admitir ni uno ni otro partido que también son nacionalistas: nacionalistas de estado español.

Podría parecer que se avanza hacia un escenario de salida crecientemente imposible, ya que tanto los nacionalista de estado como los nacionalistas periféricos siguen teniendo como horizonte el mismo "principio de las nacionalidades": que debe coincidir nación con estado. Pero querer materializar este principio es hoy como pretender alcanzar la línea que separa el mar del cielo:

un objetivo ilusorio. Por dos razones, que son consecuencia directa del desarrollo de las dos dinámicas opuestas pero complementarias al principio señaladas, que caracterizan nuestra época: la globalización y la reafirmación identitaria.

La primera de estas razones es la crisis del modelo de estado-nación construido a finales del siglo XVIII e impuesto desde entonces en todos los territorios y a todos los pueblos. El concepto de *soberanía* se ha vaciado debido a la globalización del capital, de los mercados y de la tecnología de la información. Las decisiones económicas fundamentales, como ya señalamos, no se toman ya desde las instancias políticas de los estados ni se hallan sujetas al control de los gobiernos. Son el Banco Mundial, el FMI, el Banco Europeo, la OMC y otras instancias las que deciden e incluso expresan abiertamente que no deben "sufrir" *injerencias políticas*. Esto que es válido para los estados actualmente existentes lo es también, sin ninguna duda, para los que puedan crearse en el futuro. La plena independencia política no es ya sino una frase. Por ello, las dos posibilidades que restan a cada pueblo son o tratar de situarse en una posición de interdependencia lo más favorable posible -en uno de los nudos de la red a la que hacíamos referencia- o aceptar la dependencia y la subalternidad hasta incluso perder la propia identidad de pueblo.

La segunda razón refiere a que en todos los territorios nacionales, sean de naciones con o sin estado, existe ya hoy, y va a existir aún más en el futuro, una situación de pluralidad étnica y etnonacional. Las grandes migraciones, tanto en el interior de estados plurinacionales como entre distintos estados, sobre todo el imparable crecimiento del flujo Sur-Norte, hacen totalmente inviable cualquier intento de homogeneización cultural. No sólo España como estado ha sido siempre, y es hoy, plurinacional sino que Cataluña, el País Vasco y, cada vez más, también Andalucía tienen muy importantes y diversas minorías nacionales y étnicas, con identidades diferenciadas, cuyos derechos políticos como colectivos hay que reconocer legalmente y cuyas lenguas, religiones, formas de vida y otras expresiones culturales no sólo es preciso reconocer y respetar sino favorecer en un horizonte de interculturalidad. Cualquier otro planteamiento supone ejercer una violencia inaceptable que recordaría la antes sufrida desde el poder del estado negador de la nacionalidad propia.

4. EL HORIZONTE FUTURO

¿Cómo podría manejarse, con los menores costos, una situación como la actual del estado español, en que la reafirmación de las identidades etnonacionales de los diversos pueblos se produce en un contexto de irreversi-

ble crisis del modelo de estado-nación -y, por tanto, de imposibilidad de materialización del "principio de las nacionalidades"- y de pluriethnicidad y multiculturalismo en todas las nacionalidades? Entiendo que cualquier solución, para ser aceptable, ha de basarse en el reconocimiento de que la pluriethnicidad y el multiculturalismo constituye para la especie humana lo que para la naturaleza es la biodiversidad: un bien a defender. Ello conlleva la obligación de contemplar las situaciones plurinacionales y de multiculturalismo étnico como una riqueza a valorizar y defender, y no como un problema a liquidar.

Ha de basarse, también, en el reconocimiento de la existencia de derechos colectivos y no sólo individuales, lo que debe llevar a profundos cambios en los sistemas de representación política democrática, que están hoy en crisis entre otras razones por basarse en uno sólo de los principios que modelan la estructura social de las sociedades: el de la identidad de clase. Fue este el que dio lugar, a finales del XIX y primeras décadas del XX, al actual sistema de partidos políticos como sistema de representación de los intereses de las diferentes clases sociales o fracciones de clase. Este sistema se halla hoy en crisis no sólo porque sus elementos componentes, los partidos, se convirtieron en maquinarias electorales corporativizadas y muchas veces corruptas, sino también, y sobre todo, porque al haberse complejizado sobremanera la propia estructura de clases y fraccionarse esta por segmentos que no coinciden con las clases, los partidos políticos son actualmente, en el mejor de los casos, a modo de personajes sin autor al que buscar -permítaseme la utilización, modificada a mi conveniencia, del título de la obra de Pirandello-. Por ello están atentos tan sólo a la visión, en la mayoría de los casos deformada, que los consumidores (más que ciudadanos) tienen de la realidad social para devolverles esa visión como si fuera la del partido, en lugar de ofrecerles un análisis desde los intereses y perspectiva del sector o sectores que supuestamente este dice -o decía- representar. Los otros dos principios estructurales que, junto al de clase, componen hoy la *matriz identitaria* de los individuos: el de sexo-género y el etnonacional, no funcionan en modo alguno como base de representación política, aunque los partidos se hayan visto precisados a tener en cuenta el primero de ellos inventando el sistema de cuotas o situando a un número significativo de mujeres en sus listas electorales (que no, o apenas, en sus puestos de dirección). Pero sin que ello suponga un reconocimiento de derechos colectivos. Y como tampoco el principio etnonacional es tenido en cuenta por los partidos tradicionales, no puede sorprender que sean los partidos nacionalistas los que mayor apoyo consigan allí donde se presentan como defensores de los intereses etnonacionales con una cierta coherencia y siempre que ello sea así percibido.

La solución deseable por la que estoy abogando como alternativa de futuro ha de basarse asimismo en el pleno reconocimiento de los derechos de las minorías, tanto en cuanto a su representación política como respecto a la utilización de la lengua, usos y costumbres -siempre que estas no violen los derechos individuales ni los de otros colectivos-. Ello será posible no desde la tolerancia sino desde el reconocimiento y desde el rechazo explícito de las políticas asimilacionistas, que suelen plantearse enmascaradas bajo el lema de las "políticas de integración social". Y conllevaría la doble ciudadanía de los individuos pertenecientes a minorías nacionales.

Considero que cualquier estudio sobre desigualdades territoriales dentro del estado español que no tenga en cuenta las realidades a las que hasta aquí he venido haciendo referencia, y que no se plantee en el contexto de una Unión Europea en construcción y en la doble dinámica globalización-reafirmación identitaria, será de muy limitada utilidad.